

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 099

CURARREHUE, 21/12/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 77 del 16.12.2020 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado";
- 3.- La Ley 21.289, del 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2021.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión ordinaria N° 018 del 21/12/2021, del concejo Municipal acuerdo N° 105 que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 182/2021, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°949, de fecha 29.06.2021, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2021, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

EGRESOS:	DISMINUIR	
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	20.000.-
26 01	Devoluciones	15.000.-
29 06	Equipos informáticos	5.000.-
	Total M\$	40.000.-

EGRESOS:	AUMENTAR	
21 01	Personal de planta	20.000.-
21 02	Personal a contrata	20.000.-


Total MS	40.000.-
----------	----------

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.




YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL




ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/gcr
DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Departamento de finanzas municipal
- Archivo

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 49
NUMERO DE DECRETO: 99
FECHA MODIFICACION: 21/12/2021
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MOD. PRES. NUEVA PLANTA

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		20,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		15,000,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		5,000,000
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	20,000,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	20,000,000	
TOTALES		40,000,000	40,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO N°208

YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 018 de fecha 21/12/2021, Mediante Acuerdo N°105, El Concejo Municipal aprueba por **MAYORIA ABSOLUTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD PARA CUBRIR EN GASTOS DE PLANTA Y CONTRATA, REMUNERACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2021, CONSIDERANDO PAGO DE BONOS Y NUEVA PLANTA.**

EGRESOS A DISMINUIR

22 12	Otros gastos en Bienes y servicios de consumo	M\$20.000.-
26 01	Otros gastos corrientes	M\$15.000.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 5.000.-
	TOTAL	M\$40.000.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 01	Personal de planta	M\$20.000.-
21 02	Personal a Contrata	M\$20.000.-
	TOTAL	M\$40.000.-

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en el Departamento de Salud Municipal, para los fines que estime conveniente

Curarrehue, 22 de Diciembre 2021



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 391

MAT: Solicita modificación presupuestaria

CURARREHUE, 21 de diciembre de 2021

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE

A : SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saldarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

EGRESOS A DISMINUIR

22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$	20.000
26 01	Otros gastos corrientes	M\$	15.000
29 06	Equipos informáticos	M\$	5.000
	TOTAL	M\$	40.000

EGRESOS A AUMENTAR

21 01	Personal de planta	M\$	20.000
21 02	Personal a contrata	M\$	20.000
	TOTAL	M\$	40.000

Justificación: Se presenta modificación para cubrir gastos de planta y contrata, remuneraciones mes de diciembre de 2021, considerando pago de bonos y nueva planta.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,

APB/MCUP/gcr

- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud



Abel Painefilo Barriga
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



[Signature]
DIRECCION DE CONTROL